MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 19 de mayo de 2021.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda en nombre de la Intendencia Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia del Departamento de Caaguazú, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 398417,** al mismo tiempo de remitir las documentaciones correspondientes al llamado dentro de la modalidad de Contratación Directa para la ejecución de la obra "**AMPLIACION DEL TECHADO EN EL MULTIUSO MUNICIPAL DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", solicitamos la publicación en el Portal a fin de proseguir con el proceso licitatorio y adecuar el procedimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la vigencia del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley mencionada.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la ejecucion de obras similares a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución en tiempo y forma de la provisión y la calidad de la construcción de acuerdo a las especificaciones de referencia.

Forma parte del pliego los anexos siguientes: CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS; ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE ESTIMACION DE COSTOS REFERENCIALES.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Milis Diana Frutos Cano
Secretaria General

Dr. Darío Espínola
Intendente Municipal